

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOUVIER REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy 30 de marzo del 2016, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía **BOUVIER REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A.**: Señorita Ximena Lucía Paredes Mena, por sus propios derechos; y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Bouvier Representaciones y Negocios S.A., con un capital de USD. 320,00, la Compañía GELOZONE CIA. LTDA., con un capital de USD. 400,00 representada legalmente por el señor Vinelli Aguirre Juan Oswaldo, de conformidad con el nombramiento adjunto; y, la Compañía ASMILSA S.A., con un capital de USD. 80,00, representada legalmente por la señora Sandra Munevar Vacca, de conformidad con el nombramiento que se adjunta.

BOUVIER REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A.

ACCIONISTAS/SOCIOS	SUMA DE CAPITAL	SUMA DE %
ASMILSA S.A.	80,00	10%
GELOZONE CIA. LTDA.	400,00	50%
PAREDES MENA XIMENA LUCIA	320,00	40%
Total General	800,00	100%

Convocados en legal y debida forma los accionistas, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Por decisión de la Junta, actúa como *Secretaria Ad-hoc* la señora *Moraima Vargas*.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta señora Ximena Lucía Paredes Vaca, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día:

- 1. Informe de Comisario**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de la Administración sobre el Ejercicio Económico periodo 2015.**
- 3. Conocimiento y Resolución del Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, al 31 de diciembre 2015.**

Leído y aprobado el orden del día, se procede con el mismo.

1. Informe de Comisario

El señor Comisario, informa que de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, mensualmente ha venido recibiendo por parte del señor Gerente General el balance de comprobación; y en el mes de enero del 2016, además le fue entregado por parte del Gerente un ejemplar del Balance de General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivo anexos; y el informe respectivo, correspondiente al periodo enero-diciembre 2015; realizado el respectivo análisis a los informes y balances financieros, se observa que la compañía se encuentra funcionando de una manera excelente, tanto administrativa como financieramente, se ha manejado dentro del estatuto social y del marco legal por parte de sus administradores.- En consecuencia no tiene observaciones a los referidos informes, y más bien felicita por la gestión que se ha realizado en beneficio de los accionistas de la compañía y solicita a los accionistas su aprobación.

Luego de una corta deliberación los accionistas proceden aprobar el informe del comisario, sin tener nada que objetar.